

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las doce horas del día veinte de junio de dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información con correlativos 2017/547 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

Información relacionada a la Licitación Publica LP 11-2017 Papelería, del Hospital de Santa Ana, específicamente lo relacionado a el Nombre de las empresas participantes, empresa a la que se le adjudico, copia de la orden de compra y monto adjudicado.

En consideración a lo expresado por el Hospital y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, siendo que la unidad que procesa dicha información manifiesta que la misma es bastante voluminosa y su consolidación compleja, se llega a la conclusión que la misma se convierte en compleja, por ello se hace necesario ampliar el plazo de entrega de lo solicitado y con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILÉS MÁS.** En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **27 de Junio** del año 2+


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123